



A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 2017 el Ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, presentó el borrador del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 que el Gobierno quería tener en vigor el 1 de enero de 2018.

Sin embargo, a día de hoy no ha sido aprobado en Consejo de Ministros. Este retraso de más de un mes pone en peligro la concesión de ayudas, ya que una vez que se apruebe, en un Consejo en el que deberán autorizarse las cuantías de las ayudas, se deberá convocar una conferencia sectorial y suscribir uno a uno los convenios con cada comunidad, que tendrán, a su vez, que coordinarse para gestionar dichas ayudas. Los cálculos más optimistas fijan en abril la fecha para que puedan comenzar a tramitarse los expedientes de ayuda. Otras fuentes, sin embargo, creen que hasta principios de verano no podrá acogerse la ciudadanía a las ayudas.

Además se desconoce si en la elaboración del Plan han intervenido asociaciones y plataformas ciudadanas ligadas al derecho a la vivienda, como la PAH.

Ante esta situación PREGUNTO:

¿Cuándo piensa aprobar el Gobierno definitivamente el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que la ciudadanía se pueda acoger a la mayor brevedad posible a las ayudas previstas en dicho Plan?

¿La elaboración del Plan contó con un proceso participativo en el que pudieron aportar sus recomendaciones plataformas ciudadanas como la PAH?

Congreso, 6 de febrero de 2018

Marta Sorlí Fresquet
Diputada de Compromís